

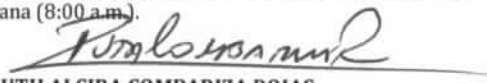


TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA
ESTADO NÚMERO 03 ASUNTO PENAL

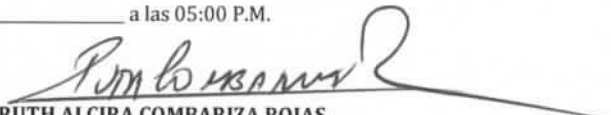
Fecha: 14 de Mayo de 2018

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 15693-22-08-003-2016-00290-00	DEMANDA DE REVISIÓN	MAURICIO SUAREZ NIÑO	03 DE MAYO DE 2019	DAR TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÍN DE 15 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS ADVIRTIENDO QUE ES OBLIGATORIO PARA EL DEMANDANTE HACERLO	DR. EURÍPIDES MONTOYA SEPÚLVEDA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy catorce (14) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m).


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El estado anterior se desfija hoy _____ a las 05:00 P.M.


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria